



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MEJORA DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA PARA PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS Y PERSONAS MENORES DE 65 AÑOS QUE TENGAN GRADO DE DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 65%

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE	APELLIDOS
DNI/NIE	DOMICILIO
TELEFONO	E-MAIL

DATOS DEL REPRESENTANTE (en el caso que la solicitud se formule por persona distinta del beneficiario)

NOMBRE Y APELLIDOS:
DOMICILIO Y LOCALIDAD:
RELACIÓN CON EL BENEFICIARIO:

SITUACION DEL SOLICITANTE

PERSONA MAYOR DE 65 AÑOS
PERSONA CON DISCAPACIDAD DEL %

DOCUMENTACION A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD

- Fotocopia del D.N.I. y NIF del interesado y del representante si la solicitud se suscribe por éste.
- Empadronamiento de toda la unidad familiar
- Informe médico en el que se acredite la situación de autonomía personal reducida o limitada (anexo II).
- Presupuesto del coste de la reforma, adaptación, reparación o acondicionamiento, el cual deberá contener descripción de los trabajos a realizar diferenciando el coste unitario de materiales y mano de obra.
- Fotocopia donde refleje el número de cuenta bancaria
- Acreditación documental de los ingresos del beneficiario así como de los miembros familiares. Certificado del IRPF de 2019 o Declaración de la Renta del Padre/Tutor y Madre/Tutora del alumno, o en su caso certificado negativo del IRPF
- ANEXO III Declaración expresa de no estar incurso en prohibición de obtener subvenciones. El/la solicitante declara la veracidad de los datos aportados, SOLICITA le sea concedida la subvención a que se refiere este impreso,

Plazo de presentación de solicitudes y lugar: en el Registro General del Ayuntamiento de Algete sito en Plaza de la Constitución nº 1 o Juntas de Distrito y Servicios Sociales. Esta Administración se reserva del derecho a exigir la presentación de los originales de dichos documentos para su comprobación.

Algete a,

de

de 2020

Firma

OBSERVACIONES: De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos personales se incorporarán en el fichero del Ayuntamiento de Algete. Los interesados pueden ejercitar, en los casos en que proceda, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de Algete, Plaza de la Constitución, 1 28110



ANEXO II INFORME MEDICO ADJUNTO A SOLICITUD DE DE AYUDA HABITABILIDAD PERSONAS MAYORES Y PERSONAS MENORES DE 65 AÑOS QUE TENGAN GRADO DE DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 65%

Reconocimiento Médico efectuado por el Doctor.
D./Dña.:.....

Al solicitante D./Dña.
Fecha del reconocimiento:

- A) Padece enfermedad Infectocontagiosa activa..... SI/NO
- B) Se encuentra inmovilizado en cama necesitando cuidados médicos de forma permanente.....SI/NO.
- C) Precisa ayuda para:
- ✓ BAÑO/DUCHA
 - ✓ ASEO NO DIARIO.
 - ✓ Lavado de cabeza
 - ✓ Vestirse
 - ✓ Calzarse
- D) Precisa ayuda para:
- ✓ LEVANTARSE
 - ✓ ASEO DIARIO
 - ✓ ACOSTARSE.
- E) Precisa ayuda para:
- ✓ MOVILIDAD EN EL INTERIOR DE LA VIVIENDA
 - ✓ TRASLADO CAMA SILLÓN.
- F) Precisa ayuda para:
- ✓ COMPAÑÍA CONTINUA
 - ✓ APOYO DE CUIDADOR DURANTE SALIDAS BREVES.
- G) Precisa ayuda para:
- ✓ DESPLAZAMIENTOS FUERA DE LA VIVIENDA.
 - Preparación de alimentos
 - puede trocear, pelar
 - capacidad para preparar un menú
 - ✓ Presenta capacidad para cuidado de la ropa (tender, lavar, planchar)
 - ✓ Presenta capacidad para limpieza básica de la vivienda
- H) Padece trastornos de:
- ✓ PERSONALIDAD
 - ✓ DEMENCIA
 - ✓ DESORIENTACIÓN
 - ✓ TEMPORO-ESPACIAL.
- I) Padece Minusvalía:



- ✓ FISICA
- ✓ PSIQUICA
- ✓ SENSORIAL.

J) Padece algún tipo de enfermedad crónica invalidante o degenerativa.....SI/NO

K) Es capaz de reaccionar ante situaciones de riesgo

- Pedir ayuda
- Marcar teléfono
- evitar riesgos dentro de la vivienda

OBSERVACIONES (Especificar patología actual, incluyendo diagnostico, tratamiento y dietas especiales).



ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA

Por la presente D/Dña _____ con
DNI/NIE _____ .Hago Declaración expresa de no estar incurso en
prohibición de obtener subvenciones conforme a la Ley 38/2003, de 17 de
noviembre, General de Subvenciones)

- a) **Artículo 13. 2. No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las personas o entidades en quienes concorra alguna de las circunstancias siguientes,** salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora: e) **No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria; el ayuntamiento** o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- b) **Artículo 34. Ley General de Subvenciones 38/2003, que recoge Procedimiento de aprobación del gasto y pago.**

No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia tributaria; el Ayuntamiento y frente a la Seguridad Social o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro

Algete a _____ de _____ de 2020

Fdo.: